



ACUSE

SECCIÓN: Dirección General
OFICIO: ICATSLP.DG.DA178/22
ASUNTO: Informe
FECHA: 12 de mayo de 2022

ARTURO SÁNCHEZ SOLER
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PRESENTE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el estado y Municipios de San Luis Potosí y en atención a su símil CGE/OIC-STPS-037/2021, recibido en fecha 15 diciembre del 2021, me permito rendir informe de los archivos que obran en este Organismo respecto a las gestiones realizadas para la atención de las **Recomendaciones** de la auditoría practicada al Instituto de Capacitación para el trabajo del estado de San Luis Potosí CGE/OIC-STPS.021/2021 en los siguientes términos.

PRIMERO.- Respecto a los documentos e información referentes a la recomendación administrativa denunciada remito en copias lo siguiente:

I. Con fecha 11 de mayo de 2022 se giró escrito número ICATSLP.DG.DA177/22 dirigido a la Directora del área Administrativa con copia al enlace de las Auditorías y del cual se anexa copia para que se atienda las recomendaciones que a continuación se mencionan:

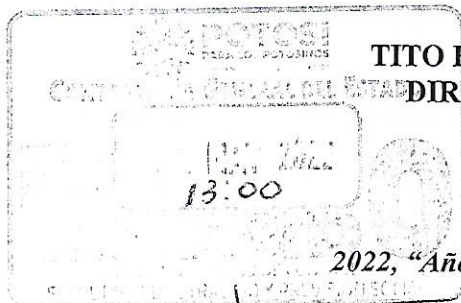
- A.- Que en futuras revisiones por parte del Órgano de Control, se entregue en tiempo y forma la documentación solicitada.
- B.- Que las áreas tengan la documentación operativa integrada y completa de acuerdo al manual de procedimientos.
- C.- Que los ingresos propios como son el pago de los cursos impartidos por el Instituto, el depósito deberá reflejarse en los estados de cuenta en transcurso de impartición o al término de los mismos.

Sin otro particular por el momento, le saludo cordialmente.



TITO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUERRERO
DIRECTOR GENERAL DEL ICATSLP

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
ICATSLP
DIRECCION GENERAL



2022, "Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"